



-Resumen ejecutivo-



- Es un espacio para que niños y niñas mexicanos entre **10 y 12 años de edad** que cursan el **quinto grado de educación básica** o equivalente, ejerzan su derecho a la participación a través de sus opiniones y propuestas.
- La **narración del cuento o exposición del tema se realizará de forma oral, entre 3 y 5 minutos, en español, lengua indígena o lengua de señas.** No es un concurso de oratoria, declamación o de memorización, se busca que el o la participante exprese sus argumentos o ideas de forma clara.
- Los temas con los que podrán participar son los siguientes:

Educación para todas y todos	El Derecho a la Paz y la Erradicación de la Violencia	Buen Trato de adultos hacia niñas y niños	Acceso a actividades recreativas, deportivas y culturales
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo podemos aprender más y mejor? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo puedo sentirme seguro/a en la calle, en mi escuela y cuando juego? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo pueden los adultos tratarnos con afecto, sin golpes y palabras amables? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo hacer para tener más lugares para jugar, hacer deportes o actividades culturales?

- El periodo de **inscripción de las y los alumnos participantes en cada escuela se realizará del 4 y el 29 de noviembre de 2019.** En ese mismo periodo, a través de una elección, coordinada por la autoridad escolar, las y los alumnos de quinto grado elegirán a su **representante escolar** a través del voto libre y secreto.
- En la elección del representante escolar, se deberá observar que el conteo de los votos se realice en público, con apoyo de **dos estudiantes que fungirán como escrutadores.** El nombre del alumno/a electo/a como representante escolar deberá quedar asentado en el **acta circunstanciada** que firmarán las y los directivos, maestros y alumnos asistentes.
- Entre el **19 de noviembre y el 2 de diciembre de 2019,** las y los directivos, maestros o padres de familia, personalmente o por correo electrónico, **registrarán al representante escolar ante la Junta Distrital Ejecutiva que le corresponda.** Para el registro será necesario llevar el acta circunstanciada de la elección, el formato de registro a la Convención Distrital y el permiso para participar en todas las etapas del 11° Parlamento.
- En una 2ª etapa de selección, coordinada por cada una de las Juntas Distritales Ejecutivas, **entre el 3 al 18 de diciembre de 2019,** se convocará a las y los representantes escolares que se registraron en tiempo y forma, para que participen en la **Convención Distrital** en la que, a través de una elección democrática, las y los representantes escolares elegirán al **Legislador (a) Infantil y su suplente,** que habrán de representar a cada uno de los doce Distritos Electorales Federales en el Estado de Michoacán.
- La o el **Legislador Infantil Propietario** de cada Distrito Electoral Federal en el Estado de Michoacán asistirá al **11° Parlamento de las Niñas y de los Niños de México 2019-2020,** que se llevará a cabo del **26 al 30 de abril de 2020,** en la **Ciudad de México.** Se cubrirán todos los gastos de transporte, comida y hospedaje del legislador infantil y durante su estancia serán recibidos por maestros y maestras designados por la SEP.
- Concluidas las actividades en Ciudad de México, en coordinación con las Juntas Distritales Ejecutivas, **se organizarán entre el 2 de mayo y 30 de junio de 2020, eventos para que el o la legisladora infantil rinda cuentas de su participación** en este ejercicio.
- Fechas próximas:

ETAPA	FECHAS
Registro de alumnos en la elección del Representante Escolar	4 al 29 de noviembre de 2019
Elección de las y los representantes escolares	4 al 29 de noviembre de 2019
Registro de los representantes escolares ante las Juntas Distritales Ejecutivas del Estado de Michoacán	19 de noviembre al 2 de diciembre de 2019